

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4751 BARCELONA

Don Luis Durán Alfonso, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1650/2020-B.

NIG: 0801947120208020075.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 16 de diciembre de 2020.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. COLL BROTHERS, S.L., con CIF n.º B62428131, y domicilio en Avda Josep Rosell i Artigas, n.º 4, de Sant Pere De Ribes (Barcelona).

Barcelona, 16 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Durán Alfonso.

ID: A210005327-1